

Tolepu S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Tolepu S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida en Ecuador mediante escritura pública ante la notaría Vigésima Tercera del Cantón de Guayaquil, el 8 de enero de 1998, la misma que se inscribió ante el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el 16 de marzo de 1998. Su actividad principal es la consolidación y desconsolidación de carga.

La dirección registrada de la Compañía es en la ciudad Guayaquil Av. Juan Tanca Marengo y Av. Luis Orrantia, Edificio Executive Center, piso 6, oficina 612.

Los estados financieros de Tolepu S.A., para el año terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 20 de febrero de 2018 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante "NIIF para Pymes"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICLCPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US\$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores. La Compañía debe preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir del 1 de enero de 2012 se establece el año 2011 como periodo de transición.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 11(b)), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Notas a los estados financieros

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas normas y modificaciones a las NIIF, que son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva. Aunque estas nuevas normas y modificaciones aplicadas por primera vez en el año 2017, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía y su desempeño, dichas normas o enmiendas se describen a continuación:

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalente de efectivo-

El rubro efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera incluye todos los saldos en efectivo mantenidos en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días, los cuales se registran al costo y no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con efecto en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Notas a los estados financieros

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (a) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- (b) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- (c) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Notas a los estados financieros

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado se reconocen neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior-

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de devengamiento de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables

Notas a los estados financieros

relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes-

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

(d) Inventarios

Los inventarios se registran de acuerdo a la sección 13 de las NIIF para Pymes, su valuación se realiza mediante el método del costo promedio de adquisición el cual no excede su valor neto de realización

(e) Instalaciones, mobiliario y equipo-

Las instalaciones, mobiliario y equipo se miden al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Notas a los estados financieros

La depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas.

Las vidas útiles estimadas de instalaciones, mobiliario y equipo son las siguientes:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	10-50
Maquinarias y equipos	10-20
Equipos de transporte	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	<u>5</u>

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de instalaciones, mobiliario y equipo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de instalaciones, mobiliario y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

(f) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2017 la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como maquinaria, mobiliario y equipos y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

Notas a los estados financieros

(g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha de estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera la salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueda estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

(h) Obligaciones por beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en los otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(i) Reconocimiento de ingresos ordinarios-

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación de sus servicios de consolidación y desconsolidación de carga o demás actividades ordinarias, después que los mismos se hayan efectuado. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurirse pueden ser medidos confiablemente.

Notas a los estados financieros

(j) Reconocimiento de ingresos y gastos financieros-

Los ingresos financieros comprenden los ingresos por intereses sobre los fondos de inversión. Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan en los resultados a través del tiempo, utilizando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos y pasivos con obligacionistas, los descuentos en la disposición de los instrumentos financieros. El gasto interés se registra usando el método del interés efectivo. Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

(k) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientes del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(l) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los

Notas a los estados financieros

estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja		400	400
Bancos locales	(1)	18,284	83,326
Inversiones temporales	(2)	-	81,745
		<u>18,684</u>	<u>165,471</u>

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(2) Al 31 de diciembre de 2016, la inversión temporal corresponde a un certificado de depósito a 32 días de plazo a una tasa de interés del 1.75%.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	506,544	494,677
Provisión para cuentas incobrables	-	(1,643)
	<u>506,544</u>	<u>493,034</u>

Notas a los estados financieros

Las cuentas por cobrar comerciales no generan interés y poseen un periodo de crédito de 30 días promedio.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016		
		Total	Deterio -rado	Neto
Corriente	458,445	407,516	-	407,516
Vencido:				
De 31 a 60 días	38,945	72,256	-	72,256
De 61 a 90 días	2,357	9,269	-	9,269
De 91 a 120 días	205	519	-	519
De 121 a 365 días	6,567	2,133	-	2,133
Más de 365 días	25	2,984	(1,643)	1,341
Total	506,544	494,677	(1,643)	493,034

7. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

		Relación	2017	2016
<u>Por cobrar corto plazo:</u>				
Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD C.A.)	Relacionada		30,055	21,598
			<u>30,055</u>	<u>21,598</u>
<u>Por pagar corto plazo:</u>				
Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD C.A.)	Relacionada		2,135	16,057
Pedro Rafael Torres Alaña (1)	Accionista		32,054	19,321
Pablo David Torres Alaña (1)	Accionista		13,500	-
			<u>47,689</u>	<u>35,378</u>
<u>Por pagar largo plazo:</u>				
Pablo David Torres Alaña (1)	Accionista		74,334	137,285
Pedro Rafael Torres Alaña (1)	Accionista		117,854	151,876
Raquel Magdalena Paz Iglesias (1)	Accionista		3,512	19,417
Ivonne Elizabeth Stambulis Vélez (1)	Accionista		351	1,866
			<u>196,051</u>	<u>310,444</u>

Notas a los estados financieros

(1) Corresponden a dividendos declarados pendientes de pago.

Durante los años 2017 y 2016, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	País	Venta de servicios	Compra de servicios	Arriendo	Dividen- dos pagados
Año 2017					
Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD C.A.)	Ecuador	207,258	79,800	20,400	-
Ciateite S.A.	Ecuador	2,260	168,633	-	-
Torrestibas S.A.	Ecuador	-	1,396	-	-
Pablo David Torres Alaña	Ecuador	-	12,597	-	14,049
Pedro Rafael Torres Alaña	Ecuador	-	-	-	17,211
Raquel Magdalena Paz Iglesias	Ecuador	-	-	-	3,512
Ivonne Elizabeth Stambulis Vélez	Ecuador	-	-	-	351
		<u>209,518</u>	<u>262,426</u>	<u>20,400</u>	<u>35,123</u>

	País	Venta de servicios	Compra de servicios	Arriendo	Dividen- dos pagados
Año 2016					
Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD C.A.)	Ecuador	177,467	65,462	15,400	-
Ciateite S.A.	Ecuador	20,239	137,319	-	-
Torrestibas S.A.	Ecuador	-	512	-	-
Pablo David Torres Alaña	Ecuador	-	21,726	-	77,668
Pedro Rafael Torres Alaña	Ecuador	-	-	-	95,143
Raquel Magdalena Paz Iglesias	Ecuador	-	-	-	19,417
Ivonne Elizabeth Stambulis Vélez	Ecuador	-	-	-	1,942
		<u>197,706</u>	<u>225,019</u>	<u>15,400</u>	<u>194,170</u>

(b) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas-

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Notas a los estados financieros

8. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	A diciembre 2017			A diciembre 2016		
	Depreciación			Depreciación		
	Costo	acumulada	Neto	Costo	acumulada	Neto
Instalaciones	3,286	(1,239)	2,047	3,286	(965)	2,321
Muebles y enseres	11,266	(4,769)	6,497	11,266	(3,771)	7,495
Equipos de computación	23,464	(16,945)	6,519	23,212	(12,249)	10,963
	<u>38,016</u>	<u>(22,953)</u>	<u>15,063</u>	<u>37,764</u>	<u>(16,985)</u>	<u>20,779</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de instalaciones, mobiliario y equipo fue como sigue:

	Equipos			Total
	Instalaciones	Muebles y enseres	de computación	
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3,286	11,266	22,144	36,696
Adiciones	-	-	5,901	5,901
Bajas	-	-	(4,833)	(4,833)
Saldo Al 31 de diciembre de 2016	3,286	11,266	23,212	37,764
Adiciones	-	-	1,064	1,064
Bajas	-	-	(812)	(812)
Saldo Al 31 de diciembre de 2017	3,286	11,266	23,464	38,016
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(636)	(2,827)	(11,012)	(14,475)
Depreciación	(329)	(944)	(6,070)	(7,343)
Bajas	-	-	4,833	4,833
Saldo Al 31 de diciembre de 2016	(965)	(3,771)	(12,249)	(16,985)
Depreciación	(274)	(998)	(5,508)	(6,780)
Bajas	-	-	812	812
Saldo Al 31 de diciembre de 2017	(1,239)	(4,769)	(16,945)	(22,953)
Saldo neto	<u>2,047</u>	<u>6,497</u>	<u>6,519</u>	<u>15,063</u>

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de otros activos se formaba por garantías de los contenedores con Greenades Ecuador S.A., Navesmar S.A. y Broom Ecuador S.A. cuyo plazo depende del tiempo que mantengan

Notas a los estados financieros (continuación)

relación comercial con la Compañía.

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar está constituido de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto plazo:		
Proveedores del exterior	88,317	7,747
Proveedores locales	78,023	195,200
Fletes por pagar	8,055	-
Anticipos de clientes	5,673	4,215
Provisiones varias	1,161	26,729
	<u>181,229</u>	<u>233,891</u>
 Largo plazo:		
Proveedores locales	-	50,000
	<u>-</u>	<u>50,000</u>

La Compañía no realiza provisiones de intereses, debido a que sus proveedores conceden créditos los mismos que se cancelan dentro del plazo concedido por el proveedor, sin causar atrasos que ocasionen el pago de intereses.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación de trabajadores	23,828	10,955
Beneficios sociales	8,261	7,396
Otras obligaciones con IESS	1,156	1,187
Aportes al IESS	5,049	4,160
Otros	1,647	-
	<u>39,941</u>	<u>23,698</u>

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios definidos se formaban de la siguiente forma:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	19,409	11,255
Desahucio	<u>9,182</u>	<u>8,542</u>
Pasivo por beneficios definido post empleo	<u>28,591</u>	<u>19,797</u>

Durante el año 2017, el movimiento de las obligaciones de beneficios definidos fue como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo al inicio	11,255	8,542
Pérdidas actuariales	3,479	1,958
Gasto del periodo:		
Costo laboral por servicios	4,675	2,132
Beneficios pagados directamente por el empleador	-	(3,450)
Saldo al final	<u>19,409</u>	<u>9,182</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	8.26%	8.21%
Tasa esperada de incremento salarial	2.50%	3.95%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2017, se ilustra a continuación:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(1,440)	(352)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(7%)	(4%)
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	1,567	382

Notas a los estados financieros (continuación)

	Jubilación Patronal	Desahucio
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	8%	4%
Tasa de incremento salarial		
Variación DBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1,651	425
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(1,525)	(395)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(8%)	(4%)
Tasa de rotación		
Variación OBD (rotación + 5%)	758	394
Impacto % en el OBD (rotación + 5%)	(4%)	4%
Variación OBD (rotación - 5%)	788	(377)
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)	4%	(4)

12. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Por recuperar:		
Crédito tributario impuesto a la renta	15,155	10,951
Crédito tributario en impuesto al valor agregado (IVA)	-	2,590
Total impuestos por cobrar	15,155	13,541

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

Por pagar:	2017	2016
Impuesto al valor agregado (IVA) por pagar	-	2
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3,886	2,485
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	202	276
Total impuestos por pagar	4,088	2,763

(b) Impuesto a la renta-

Conciliación del resultado contable-tributario-

Notas a los estados financieros (continuación)

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	135,026	62,078
Más- Gastos no deducibles	32,485	23,452
Menos- Gastos de seguros médicos	<u>(10,262)</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	157,249	85,530
Tasa de impuesto a la renta para accionistas no domiciliados en paraísos fiscales	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>34,595</u>	<u>18,817</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	34,595	18,817
Anticipo de impuesto a la renta	23,668	26,955
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(38,799)	(37,906)
Retenciones en la fuente años anteriores	<u>(10,951)</u>	<u>-</u>
Saldo a favor (Véase literal (a))	<u>(15,155)</u>	<u>(10,951)</u>

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Tarifa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales

Notas a los estados financieros (continuación)

no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(e) Reformas tributarias-

Durante el año 2017 se publicó la siguiente norma:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la Renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición accionaria, es como sigue:

Accionistas	País	Número de acciones	Porcentaje de parti- cipación	Valor nominal
			%	
Pablo David Torres Alaña	Ecuador	5,968	40%	5,968
Pedro Rafael Torres Alaña	Ecuador	7,310	49%	7,310
Raquel Magdalena Paz Iglesias	Ecuador	1,492	10%	1,492
Ivonne Elizabeth Stambulis Vélez	Ecuador	150	1%	150
		<u>14,920</u>	<u>100%</u>	<u>14,920</u>

14. RESERVAS

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva facultativa

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni

Notas a los estados financieros (continuación)

corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

15. RESULTADOS ACUMULADOS

Dividendos

Con fecha 29 de marzo de 2017, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió la distribución de 35,123 provenientes de los resultados del ejercicio del año 2016.

Con fecha 30 de marzo de 2016, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió la distribución de 194,170 provenientes de los resultados del ejercicio del año 2015.

16. COSTOS DE VENTA

Por los años 2017 y 2016, los costos de venta se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Fletes	2,869,828	2,685,740
Gastos locales de navieras	239,385	143,174
THC Terminal Handling Charge	135,406	35
Gastos de exportaciones	107,551	160,215
Collect fee	76,716	66,045
Desconsolidación	57,165	13,583
Coordinación de embarque	35,219	10,758
Transmisión de datos	16,716	603
Courier	13,837	13,693
Emisión de guía o BL	8,121	7,172
Manejo de documentos	7,078	12,222
Manipuleo de carga	3,044	16,481
Gastos bancarios	594	59,628
Otros cargos	-	9,836
	<u>3,570,660</u>	<u>3,199,185</u>

17. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

Por los años 2017 y 2016, el gasto de administración se forma de la siguiente manera:

	2017	2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	291,648	281,488
Beneficios sociales	45,989	46,071
Participación a trabajadores	23,826	10,955
Jubilación y desahucio	21,198	8,806
Arrendamiento	20,400	15,400
IVA no aplicado	16,144	14,320

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Gastos de viaje	9,589	10,307
Mantenimiento	8,152	8,831
Servicios Básicos y otros	7,056	7,548
Depreciaciones y amortizaciones	7,045	7,539
Capacitaciones	7,026	7,505
Transporte	6,627	4,181
Suministros	4,334	5,126
Impuestos, contribuciones y otros	3,480	3,937
Seguros	872	578
Honorarios profesionales	674	880
Otros	27,387	36,682
	<u>501,447</u>	<u>470,154</u>

18. GASTOS DE VENTA

Por los años 2017 y 2016, el gasto de venta se forma de la siguiente manera:

	2017	2016
Honorarios profesionales	50,030	38,700
Publicidad	2,986	636
Comisiones	2,139	25
Otros	577	680
	<u>55,732</u>	<u>40,041</u>

19. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y acreedores comerciales por pagar, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en el siguiente nivel de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 1-

Los activos financieros incluidos en esta categoría son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

20. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras por pagar. La

Notas a los estados financieros (continuación)

finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, los que se resumen a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos en instituciones financieras.

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería de la Compañía de acuerdo a sus políticas internas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintos clientes y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguno en particular.

(c) Riesgo de liquidez-

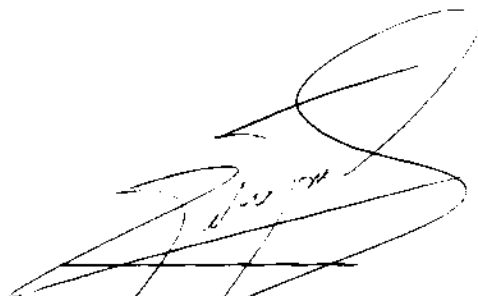
La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.



Pedro Rafael Torres Alaña
Gerente General



Eva Catalina Araujo Beldox
Contadora General